



**INDE**  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE



El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte de Tamaulipas, en coordinación con la Asociación de Karate Do y Artes Marciales del Estado de Tamaulipas A.C. y el municipio de Tampico

## CONVOCAN

A Participar en la disciplina de **KARATE DO** en la **OLIMPIADA ESTATAL Y ESTATAL JUVENIL 2018**, que se registrará bajo las siguientes

### BASES:

- 1.- **LUGAR Y FECHA.**- En el Polideportivo Tampico, Tamaulipas, del 09 al 11 de febrero de 2018.
- 2.- **JUNTA PREVIA.**- 10 de febrero en las instalaciones deportivas a las 13:00 hrs.
- 3.- **MODALIDADES Y PRUEBAS.**- Grado Dan (cinta negra) con Diploma o cédula de competidor otorgado por la Asociación Deportiva Nacional para todas las categorías y ramas. Requisito indispensable para su participación.

3.1.- **PRUEBAS.**- Kata y Kumite

3.2.- **MODALIDADES.**- Individual:

Kumite individual para las todas las categorías y ramas y equipo categorías 16-17 y 18-20 años.

Kata individual para todas las categorías y ramas y equipo categorías 16-17 y 18-20 años.

3.3.- **Individual Kumite**

Nacidos (as) 2005-2006 12-13 años		Nacidos (as) 2003-2004 14-15 años		Nacidos (as) 2001-2002 16-17 años		Nacidos (as) 1998-2000 18-20 años	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
-35 kg	-35 kg	-47kg	-52kg	-48kg	-55kg	-50kg	-60kg
-40 kg	-40 kg	-54kg	-57kg	-53kg	-61kg	-55kg	-67kg
-45 kg	-45 kg	+54kg	-63kg	-59kg	-68kg	-61kg	-75kg
+45 kg	-50 kg		-70kg	+59kg	-76kg	-68kg	-84kg
	+50 kg		+70kg		+76kg	+68kg	+84kg

**Kumite Equipo.**- los equipos se conformarán con un mínimo de dos y máximo de cuatro deportistas clasificados en la prueba individual.

**Kata.**- los equipos se conformarán con el deportista de kata individual y dos deportistas de kumite.

En la categoría, rama y peso que no presente participación quedará desierta.



INDE  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE



#### 4.- CATEGORÍAS Y RAMAS.-

Categoría	Rama
*Nacidos (as) (2005-2006) 12-13 años	Femenil y Varonil
Nacidos (as) (2003-2004) 14-15 años	
Nacidos (as) (2001-2002) 16-17 años	
Nacidos (as) (1998-2000) 18-20 años	

\*Esta categoría solo participará hasta la etapa nacional clasificatorio.

NO PARTICIPARÁ NINGUN (A) DEPORTISTA EN UNA CATEGORÍA QUE NO CORRESPONDA A LA SUYA, DE ACUERDO A LAS EDADES QUE ESTAN CONTEMPLADAS EN ESTE DOCUMENTO.

5.- INSCRIPCIONES.- Se realizará directamente con la Asociación con fecha límite el 02 de febrero, caso contrario no se tomará en cuenta su participación.

NOTA: El pago de la afiliación se realizará directamente con la Asociación de Karate Do y Artes Marciales del Estado de Tamaulipas A.C.

#### 6.- REQUISITOS.-

##### DEPORTISTAS.-

- Acta de nacimiento ORIGINAL.
- 1 copia del CURP actual.
- Constancia Escolar reciente con foto cancelada (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2018 (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.

##### ENTRENADORES Y DELEGADO.-

- 1 Copia del CURP actual.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Copia de la credencial del INE.

6.1.- REGISTRO: Este se llevará a cabo en la mesa de registro en el Hotel Sede al arribo de las delegaciones y deberá entregar los requisitos mencionados en el punto 6 (completos).

NOTA: Para su registro deberán presentar todos los requisitos completos, en caso contrario no se tomará en cuenta su participación.

7.- SISTEMA DE COMPETENCIA.- Kata y Kumite: eliminación sencilla.



INDE  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE



8.- **ELEGIBILIDAD.**- Los deportistas participantes solo podrán representar al municipio donde radican en cada una de las etapas eliminatorias, a excepción de la zona conurbada de Tampico-Madero.

9.- **UNIFORMES.**- Dentro de la etapa Estatal, será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

10.- **FINANCIAMIENTO.**- El Instituto del Deporte de Tamaulipas absorberá los gastos de: hospedaje y alimentación para atletas foráneos. **Transporte:** El traslado de los participantes de su municipio a la sede será cubierto por el municipio que representa (ida y vuelta, así como traslados internos), así mismo el INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia.

**HOTEL:**

Entrada 09 de febrero con cena.

Salida 11 de febrero con comida.

11.- **ÁRBITROS Y JUECES.**- Serán designados y avalados por el Director Técnico de competencia.

12.- **REGLAMENTO.**- El vigente de la FEMEKA.

13.- **CONTROL DE AREA DE COMPETENCIA.**- Solo se permitirá el acceso a las áreas de competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia solo durante la realización de su prueba y exclusivamente con el material de competencia al término de esta deberán abandonar el área.

14.- **PREMIACIÓN.**- 1er. lugar individual y por equipos será el pase a la siguiente etapa.

15.- **ALTAS Y BAJAS.**-

**ALTAS.**- No habrá una vez concluido el período de inscripción.

**BAJAS.**- Deberán reportarse al Director Técnico de Competencia, el lugar del deportista que cause baja quedará desierto.

16.- **SORTEO Y SIEMBRAS.**- En la Junta Previa se llevarán a cabo los sorteos y serán las siembras y gráficas del evento, dicha reunión se efectuará el 10 de febrero del actual, a las 13:00 hrs., en las instalaciones del evento.

17.- **JURADO DE APELACIÓN.**- El jurado de apelación será instalado en la junta previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante del Comité Organizador.
- 1 representante de los municipios participantes.
- 1 representante de árbitros y/o jueces

18.- **RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE.**- El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo.



**Tam**  
TIEMPO DE TODOS



**INDE**  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE



19.-TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

Cd. Victoria, Tamaulipas, enero 2018.

---

LIC. CARLOS FERNANDEZ ALTAMIRANO  
DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS

---

ING. ALFREDO RAMOS RAMIREZ  
PTE. ASOCIACIÓN DE KARATE DO Y ARTES MARCIALES  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A.C.